



*California's protection & advocacy system*

# Jóvenes en edad de transición y el Seguro Social: redeterminación a los 18 años

---

*Octubre de 2018, Publicación N.º 5598.02 - Spanish*

## **PREGUNTA: Escuché que muchas personas pierden su Ingreso del Seguro Suplementario (SSI) y la cobertura de Medicaid cuando cumplen 18 años. ¿Es verdad?**

Bueno, es verdad que algunas personas que reúnen los requisitos para acceder al Ingreso del Seguro Suplementario al ser niños ya no pueden hacerlo al ser adultos. Esto se debe a que el programa del SSI presenta dos definiciones diferentes del término discapacidad: una para niños y otra para adultos (18 años o más).

Todos los beneficiarios del SSI que cumplen 18 años deben hacer revisar su elegibilidad como si solicitaran el SSI para adultos por primera vez. Este proceso de revisión se denomina “redeterminación a los 18 años” y se lleva a cabo porque en el programa del SSI la definición de discapacidad para adultos es más restrictiva que la definición para niños. Esto significa que, generalmente, resulta más difícil reunir los requisitos para acceder al SSI al ser un adulto que al ser un niño. Debido a la manera en que se realizan las redeterminaciones a los 18 años, es posible que algunas personas no reúnan los requisitos para acceder a los beneficios del SSI al

*El costo de la impresión, publicación o producción y divulgación de este documento está a cargo del contribuyente estadounidense. Está financiado por un acuerdo de cooperación del Seguro Social. Si bien el Seguro Social revisó el presente documento a fin de garantizar su veracidad, este no constituye un comunicado oficial del Seguro Social. La reimpresión se realiza con la autorización de la Universidad de la Mancomunidad de Virginia.*

ser adultos, a pesar de que no haya cambios en su condición médica o en la capacidad para desempeñarse desde que se determinó que reunían los requisitos para acceder a los beneficios del SSI en la niñez.

Los datos más recientes con los que cuenta el Seguro Social respecto de las redeterminaciones a los 18 años (Informe anual 2014 del programa del SSI) muestran que un poco más de la mitad (55,7 %) de todos los beneficiarios que atraviesan el proceso inicialmente no reúnen los requisitos para acceder al SSI conforme a la definición de discapacidad para adultos. Algunas de estas personas jóvenes son finalmente autorizadas gracias a un proceso de apelación; sin embargo, un tercio de ellas no reúnen los requisitos para acceder al SSI como adultos. Como consecuencia, es importante que los alumnos se preparen para conseguir un empleo al adquirir habilidades laborales y completar su educación.

### **PREGUNTA: ¿Cómo funciona el proceso de redeterminación a los 18 años del SSI?**

Todos los beneficiarios del SSI en la niñez atraviesan el proceso de redeterminación a los 18 años en algún momento después de cumplir 18 años. Por lo general, la redeterminación a los 18 años ocurre dentro de los 12 meses después de cumplir 18 años, pero esto no es un requisito normativo. El Seguro Social no comienza la redeterminación a los 18 años antes del mes previo al mes en que la persona cumple 18 años. A continuación, se presentan los pasos del proceso:

#### PASO 1: Notificación escrita de la redeterminación

*El costo de la impresión, publicación o producción y divulgación de este documento está a cargo del contribuyente estadounidense. Está financiado por un acuerdo de cooperación del Seguro Social. Si bien el Seguro Social revisó el presente documento a fin de garantizar su veracidad, este no constituye un comunicado oficial del Seguro Social. La reimpresión se realiza con la autorización de la Universidad de la Mancomunidad de Virginia.*

La oficina local del Seguro Social comienza el proceso al enviarle la notificación escrita donde se informa que su caso será redeterminado.

### PASO 2: Entrevista en la oficina local del Seguro Social

El siguiente paso es dirigirse a la oficina local para completar una entrevista inicial de elegibilidad. El propósito de la entrevista es reunir información sobre la gravedad de su discapacidad y la manera en que afecta su capacidad para desempeñarse. Durante la entrevista, un empleado del Seguro Social completará los formularios correspondientes de la entrevista inicial sobre discapacidad, incluidos el formulario SSA-3367-F4 (oficina de informes sobre discapacidad), el formulario SSA-3368-BK (informe sobre discapacidad para adultos) y los informes adecuados sobre desempeño y discapacidad. El Seguro Social también le pedirá que firme algunos formularios donde le dé autorización para comunicarse con sus médicos u otros proveedores de servicios o maestros que trabajen con usted.

### PASO 3: Revisión por parte del Servicio de Determinación de Discapacidad (DDS)

Toda la información reunida en la entrevista se envía al Servicio de Determinación de Discapacidad o DDS. Se trata de un organismo estatal que revisa la información médica y no médica a fin de determinar si presenta una discapacidad, de conformidad con la ley. El DDS cumple un proceso exhaustivo (conocido como el proceso de evaluación secuencial) a fin de determinar si la discapacidad es “grave”, conforme a la definición del Seguro Social. Además, el DDS

*El costo de la impresión, publicación o producción y divulgación de este documento está a cargo del contribuyente estadounidense. Está financiado por un acuerdo de cooperación del Seguro Social. Si bien el Seguro Social revisó el presente documento a fin de garantizar su veracidad, este no constituye un comunicado oficial del Seguro Social. La reimpresión se realiza con la autorización de la Universidad de la Mancomunidad de Virginia.*

examina su capacidad para percibir ingresos en empleos futuros al revisar la información reunida a través de sus maestros y cualquier otro profesional que trabaje con usted por su discapacidad.

#### PASO 4: Notificación del resultado de la determinación

Se le enviará una notificación escrita después de la redeterminación para informarle si reúne los requisitos para acceder al SSI como adulto o no. Si reúne dichos requisitos, continuará recibiendo los pagos en efectivo del SSI y la cobertura de Medicaid sin ninguna interrupción.

Si se determina que NO reúne los requisitos, recibirá una notificación por escrito donde se indique que ya no califica para recibir los beneficios. Podrá recibir pagos durante dos meses más después de la fecha de esta notificación y, luego, cesarán sus beneficios del SSI y la cobertura de Medicaid. Es posible que haya un pago en exceso si continúa recibiendo pagos después del período de gracia de dos meses. La buena noticia es que, si se determina que no reúne los requisitos conforme a las normas para adultos, NO deberá devolver ninguno de los pagos del SSI recibidos después del mes en que cumplió 18 años. El Seguro Social solamente le pedirá que devuelva los pagos que recibió después de que se realizó la determinación y transcurrieron los dos meses de gracia.

#### **PREGUNTA: Escuché que ir a trabajar puede evitar que reúna los requisitos para acceder al SSI como adulto, ¿es verdad?**

Muchas personas jóvenes y sus familias tienen la impresión equivocada de que los beneficiarios del SSI no deben trabajar en ningún nivel cuando

*El costo de la impresión, publicación o producción y divulgación de este documento está a cargo del contribuyente estadounidense. Está financiado por un acuerdo de cooperación del Seguro Social. Si bien el Seguro Social revisó el presente documento a fin de garantizar su veracidad, este no constituye un comunicado oficial del Seguro Social. La reimpresión se realiza con la autorización de la Universidad de la Mancomunidad de Virginia.*

ocurre la redeterminación a los 18 años. De hecho, el paso del trabajo sustancial y lucrativo (SGA) del proceso de evaluación secuencial no se aplica a estas redeterminaciones de discapacidad.

Normalmente, si una persona tiene ingresos superiores al monto del trabajo sustancial y lucrativo (\$1180 por mes en 2018 o \$1220 por mes en 2019), el Seguro Social determinará que no reúne los requisitos para acceder a los beneficios por discapacidad de ningún tipo. La buena noticia es que esta norma no se aplica durante las redeterminaciones a los 18 años. Esto significa que es posible que tenga ingresos superiores al lineamiento vigente del trabajo sustancial y lucrativo y, aun así, reúna los requisitos para acceder al SSI conforme a las normas para adultos durante la redeterminación a los 18 años, siempre y cuando cumpla los estándares de discapacidad y el resto de las normas de elegibilidad del SSI.

No hay motivo para posponer un empleo remunerado hasta que complete exitosamente la redeterminación a los 18 años. ¡Puede trabajar tanto durante la redeterminación como antes o después y no afectará su elegibilidad para acceder al SSI como adulto!

**PREGUNTA: Me preocupa el hecho de no reunir los requisitos para acceder al SSI como adulto. ¿Puedo hacer algo para evitar la redeterminación a los 18 años, o bien prepararme para ella?**

Desafortunadamente, no hay manera de evitar la redeterminación a los 18 años. Todos los niños beneficiarios del SSI atraviesan este proceso en algún momento después de cumplir 18 años. Sin embargo, hay algunas medidas que usted y su familia pueden tomar para prepararse para la

*El costo de la impresión, publicación o producción y divulgación de este documento está a cargo del contribuyente estadounidense. Está financiado por un acuerdo de cooperación del Seguro Social. Si bien el Seguro Social revisó el presente documento a fin de garantizar su veracidad, este no constituye un comunicado oficial del Seguro Social. La reimpresión se realiza con la autorización de la Universidad de la Mancomunidad de Virginia.*

redeterminación a los 18 años y para la posibilidad de no reunir los requisitos para acceder al SSI como adulto.

- En primer lugar, es realmente importante que se prepare para el empleo al desarrollar habilidades laborales y adquirir experiencia laboral mientras asiste a la escuela. No se garantiza que sus beneficios del SSI continúen durante la adultez y, además, usted debe tener algún medio de ingreso que lo ayude a mantenerse. El camino más confiable para lograr la estabilidad financiera en el futuro es a través de un empleo remunerado.
- Asegúrese de reunir todos los registros médicos y de discapacidad y de enviarlos al Seguro Social de modo que la redeterminación a los 18 años se lleve a cabo sin problemas. Asegúrese de responder de manera oportuna cuando el Seguro Social solicite la información. Recuerde que tiene derecho a apelar la decisión si no está de acuerdo con ella. Si apela la redeterminación a los 18 años, puede conservar sus beneficios mientras se resuelve la apelación, siempre y cuando la solicitud de apelación se presente dentro de los 10 días posteriores a la notificación. Sin embargo, debe comprender que, si una apelación no deriva en una decisión favorable, los pagos que reciba desde la fecha de la determinación original deberán ser devueltos al Seguro Social.
- Finalmente, es posible que sus pagos del SSI continúen durante un período breve incluso si se determina que no reúne los requisitos para acceder al SSI como adulto, conforme a una disposición especial denominada “Sección 301”. A fin de reunir los

*El costo de la impresión, publicación o producción y divulgación de este documento está a cargo del contribuyente estadounidense. Está financiado por un acuerdo de cooperación del Seguro Social. Si bien el Seguro Social revisó el presente documento a fin de garantizar su veracidad, este no constituye un comunicado oficial del Seguro Social. La reimpresión se realiza con la autorización de la Universidad de la Mancomunidad de Virginia.*

requisitos para seguir accediendo a los beneficios conforme a la Sección 301, debe participar activamente en un programa adecuado de rehabilitación profesional o recibir servicios de educación especial, conforme a un Programa de Educación Individualizada (IEP), antes de que se lleve a cabo la determinación de discapacidad. Además, el Seguro Social debe determinar que es menos probable que necesite los beneficios del SSI en el futuro si completa su educación o programa de rehabilitación profesional. En el caso de los jóvenes de menos de 22 años, el Seguro Social asume que la continuidad de la participación en el plan educativo conforme a un IEP puede provocar una eliminación permanente de las listas de personas con discapacidades.

**PREGUNTA: Todo esto parece muy complicado. ¿Dónde puedo obtener ayuda para comprender de qué manera me afectará el proceso de redeterminación?**

El Seguro Social financia un importante servicio conocido como “asistencia y planificación de incentivos laborales” (WIPA), que es un servicio personalizado que lo ayuda a comprender temas importantes relacionados con los beneficios por discapacidad, tales como la redeterminación a los 18 años. Los proyectos de WIPA son organizaciones en su comunidad autorizadas por el Seguro Social para que brinden asesoramiento gratuito sobre los beneficios a los beneficiarios de los programas de discapacidad del Seguro Social, a fin de ayudarlos a tomar decisiones informadas sobre el empleo.

*El costo de la impresión, publicación o producción y divulgación de este documento está a cargo del contribuyente estadounidense. Está financiado por un acuerdo de cooperación del Seguro Social. Si bien el Seguro Social revisó el presente documento a fin de garantizar su veracidad, este no constituye un comunicado oficial del Seguro Social. La reimpresión se realiza con la autorización de la Universidad de la Mancomunidad de Virginia.*

Los servicios de WIPA se crearon a fin de promover la independencia laboral y financiera entre los beneficiarios por discapacidad del Seguro Social, personas como usted. Mejor aún, los beneficiarios que tienen entre 14 y 25 años son una prioridad para los proyectos de WIPA. Los objetivos del servicio son los siguientes:

- Aumentar la cantidad de beneficiarios por discapacidad del Seguro Social que eligen un trabajo remunerado.
- Apoyar a los beneficiarios por discapacidad para que mantengan un empleo (o trabajo por cuenta propia) de manera exitosa a lo largo del tiempo.
- Brindar asesoramiento sobre incentivos laborales que ayude a los beneficiarios a aumentar sus ingresos con el tiempo y mejorar los beneficios financieros del trabajo.
- Reducir la dependencia a los beneficios por discapacidad y otros programas de apoyo al ingreso.

Su proyecto de WIPA local puede ayudarlo a comprender cómo el trabajo puede afectar su conjunto único de beneficios. Una vez que empiece a trabajar, su proyecto de WIPA también puede brindarle información y apoyo que lo ayude a ser más independiente en términos financieros.

Siempre y cuando ya reciba algún tipo de beneficio por discapacidad del Seguro Social, y tenga al menos 14 años, calificará para recibir la ayuda. Cuanto antes acceda al asesoramiento sobre el empleo y los beneficios, más probable es que evite problemas en el futuro. No se demore, llame hoy mismo.

*El costo de la impresión, publicación o producción y divulgación de este documento está a cargo del contribuyente estadounidense. Está financiado por un acuerdo de cooperación del Seguro Social. Si bien el Seguro Social revisó el presente documento a fin de garantizar su veracidad, este no constituye un comunicado oficial del Seguro Social. La reimpresión se realiza con la autorización de la Universidad de la Mancomunidad de Virginia.*



Todos los servicios son gratuitos. Comuníquese con DRC WIPA al 888-768-7085.

*Disability Rights California cuenta con el patrocinio de varias instituciones. Para ver la lista completa de patrocinadores, visite <http://www.disabilityrightsca.org/Documents/ListofGrantsAndContracts.html>.*

*El costo de la impresión, publicación o producción y divulgación de este documento está a cargo del contribuyente estadounidense. Está financiado por un acuerdo de cooperación del Seguro Social. Si bien el Seguro Social revisó el presente documento a fin de garantizar su veracidad, este no constituye un comunicado oficial del Seguro Social. La reimpresión se realiza con la autorización de la Universidad de la Mancomunidad de Virginia.*